



DECRETO EXENTO N° 1.217
RETIRO, 27 Marzo de 2018

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 4.055 que aprueba ingresos y egresos para el año 2018
- 6.- Cotizacion Proveedor *Servicios Publicitarios Halabi y Cía. Ltda*

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de dar cumplimiento a Prog. Acceso a la Atención de la Salud a personas migrantes.
- 2.- Adquirir artículos para actividades de Programa tales como 9 mochilas new sport con logo, 9 poleras pique con bordado y 100 cuadernos.

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VIA TRAFGO DIRECTO, a proveedor *Servicios Publicitarios Halabi y Cía. Ltda.*, Rut N° 77.984.270-3
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición 9 mochilas nex sport, 9 poleras pique y 100 cuadernos, por el monto total de \$657.618= (Seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos dieciocho pesos).
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto a Presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
"Por orden del Alcalde"



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal